

En la capital: mes, UNA peseta. Fuera: trimestre, 4; semestre, 8,50; año, 13. Extranjero: año, 25 pesetas. Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 35. El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelve los números a esta Administración, se entiende que desea continuar suscritor. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador. No se devuelven los originales.

PAGO ADELANTADO

Anuncio: 1.ª plana, 20 céntimos línea; 2.ª id., 15; 3.ª id., 10. Omitidos a 50 céntimos línea. Gastos de envío y de recepción, por correo convencional. Igual a los anteriores, precios según tamaño, conforme a la tarifa que puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde el primer día de luto, y en los días de luto, así como los avisos y necrológicas que tengan carácter de ley, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del Impuesto del Timbre.

PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

Año XXV.—Núm. 7 503.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 25 de Noviembre de 1915.



EL SEÑOR

DON JULIAN DEL RIO ESPIGA

ha fallecido en la mañana de hoy, a los 60 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su esposa D.ª Florencia Trespaderne; sus hijos, D.ª María, D. Justo y D. Vicente; hermanos, fray José, Franciscano en Oñate; D. Ignacio del Río y sor María Asunción, Concepcionista en el Convento de Ayllón; hermanos políticos, sobrinos y testamentarios

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al entierro y funerales, que por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, el primero, mañana viernes, a las diez, y el segundo el sábado, a la misma hora, por cuyos actos de piedad les vivirán eternamente agradecidos.

Burgos 25 de Noviembre de 1915.

Vivia: Lain-Calvo, 35.

El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

200

plazas por oposición a oficiales quintos del Cuerpo de Correos con 1.500 pesetas anuales.

Preparación práctica y de éxito seguro en la única especial academia que en Burgos se dedica a preparar para estas oposiciones, siendo la más antigua y acreditada, conforme puede demostrar en su libro memoria anual.

ACADEMIA POSTAL

Director: D. Miguel A. Amorós,

Abogado y Oficial 4.º de Cuerpo de Correos en la administración de Burgos. Debiendo comenzar los ejercicios del Previo para estas oposiciones en 15 de Febrero de 1916, urge comenzar cuanto antes la preparación.

Para informes, reglamentos de la Academia, etc., etc.

SECRETARÍA DE LA ACADEMIA: LAIN-CALVO, 36, 1.º.—CLASES: PLAZA MAYOR, 9, 2.º

Recomendamos

A nuestros lectores, para los catarros y afonías, las Pastillas Crespo. Son muy buenas y cuestan ptas. 1'50 en todas las farmacias.

M. Cajal, médico

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de dos a cuatro.
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de 11 a 2.—Gratis a los pobres
LAIN CALVO, 18, PRAL

Doctor Santamaría

MÉDICO
CONSULTA DE DOCE A DOS
Lain-Calvo, 85, 1.º

Ecos políticos

Desde Madrid.

Dentro de nuestro sistema parlamentario, no cabe predecir nunca, empezado un debate, cuándo terminará.

Los oradores se enredan, cada día surgen nuevos anuncios de discursos y entre discursos y rectificaciones se pasa la vida, y... no sabemos si hasta estaría bien dicho que se viene la muerte tan callando... mientras tanto hablan los oradores estérilmente.

rejah, y enviando una sonrisa de despedida a las dos hermanas, murmuró en voz baja:

«¡Cómo la odio... a esa niña maldita! Mary, con la mirada fija, y arrugado el entrecejo, callaba.

—Mary, ¿qué tiene usted?—la preguntó de nuevo Edward, inquieto.

La joven contó su semblante entre sus manos y dijo con voz sorda:

—Edward, tengo celos de esa mujer.

—¡Celos!... exclamó Edward, —pero eso es tocar en la locura.

—Edward tiene razón, hermana mía. Es una demencia—afirmó Eva.

—Y bien, si estoy loca, ¿es culpa mía? Padezco, y quisiera llorar. Me ahogo, y quisiera morir.

V

EL TRUENO

La música que las dos orquestas daban a los ecos del palacio había cambiado de carácter.

Sus notas arrebatadoras, rimadas con rapidez, no excitaban ya a los invitados del gobernador a entregarse a los bailes europeos. Ahora adoptaban una forma lánguida, voluptuosa, embriagadora.

Djella se volvió hacia lord Singleton.

—¿Qué mágicas armonías, milord!

—dijo.

nuevos oradores a aportar al debate, no sus conocimientos en la materia, ni sus iniciativas, que son pocos los que las tienen, sino el aluvión más ó menos artístico de sus palabras.

Y entretanto, el país necesitado de una labor práctica reconstructiva, que no surge por parte alguna la esperanza de que se haga.

Ayer el debate en el Congreso tuvo bastante interés, por la calidad de los oradores que en él intervinieron.

El señor Senante hizo un buen discurso, sobre todo un discurso duro, que agravó la situación, ya no muy agradable, del señor ministro de la Guerra, para quien tuvo acusaciones serias, a pesar de que quiso y realizó para entibiarlas todos los esfuerzos imaginables.

El general Echagüe queda, después de los discursos pronunciados, en una postura difícil.

Se le han dirigido ataques que quebrantan su autoridad como reformador, y además se ha proclamado casi unánimemente la necesidad de que se cree ese Estado Mayor permanente de que habló Maura, para que, auxiliado por él, sea un ministro de la Guerra civil quien realice la operación que precisa para corregir el mal, que todos los oradores han puesto de relieve, en la organización de nuestro elemento armado.

El discurso del señor Vázquez Mella fué una gran pieza oratoria, llena de hermosos párrafos, de poesía bellísima. Pero hay que reconocer que no ha sido este, ni mucho menos, uno de los mejores discursos del gran orador.

El señor Vázquez Mella no está bien documentado en estas cuestiones militares, y así hubo de salirse de la cuestión frecuentemente para hacer digresiones bellísimas, llenas de doctrina, sobre puntos de Derecho constitucional y de Derecho político, asuntos en los que, a pesar de su especial punto de vista, es una indiscutible autoridad.

El discurso tuvo períodos hermostísticos, de la elocuencia arrebatadora que caracteriza al gran orador y pensador, pero en muchos momentos estuvo fuera del punto que debía tratar. Fué un discurso que no aportó nada al debate, sino reforzar la opinión, unánime ya, de que hace falta crear el Estado Mayor que Maura preconizara. En la Cámara pasó, como siempre que habla este artista de la palabra, un rato agradableísimo, escuchando sus hermosos períodos de extraordinaria elocuencia. Y nada más.

Quedó en el ambiente más definido acaso que antes que se llegará a la concreción de una fórmula entre el Gobierno y las minorías. A menos que Dato se quiera mostrar poseído de una tozudez que sería mortal para el Gobierno, teniendo en cuenta cómo piensan todas las oposiciones y qué reducida mayoría tiene el partido conservador en la Cámara.

Hoy se dijo que, con ocasión de la intervención del jefe del Gobierno, hablarán todos los jefes de minorías, ó casi todos, y se llegará a la fórmula tan anunciada.

Veremos cómo se resuelve al fin una situación de oscuridad que tantos días se ha sostenido.

La impresión es que estamos a punto de asistir al desenlace de la comedia, que no ofrecerá sorpresa ni novedad alguna.

Como en la generalidad de los juegos cómicos de enredo, todas las cosas

se pondrán en claro y todo se arreglará sin año de nadie. Ahora, que faltará el aplauso del público, que después de tanta aparatosa trama se sentirá defraudado por el desenlace vulgar.

24 Noviembre.

ECOS PARLAMENTARIOS

EN PRO DE LA AGRICULTURA

(Ampliando la referencia que nos dió el teléfono, acerca de unos ruegos hechos por el diputado señor Crespo de Lara, a favor de los Sindicatos agrícolas, en la sesión celebrada por el Congreso el último lunes, transcribimos del Diario de las Sesiones el extracto oficial.)

El señor presidente: El señor Crespo de Lara tiene la palabra.

El señor Crespo de Lara: Hace varios días se han dirigido a mí algunos Sindicatos agrícolas, uno de ellos del distrito que represento, Castrogeriz, y además el presidente de la importante federación catalina agraria de Palencia, interesándome para que formule algunas peticiones al señor ministro de Hacienda y al señor ministro de Fomento. Se refieren al cumplimiento de una reciente Real orden que el señor ministro de Hacienda tuvo a bien dictar, relativa a que en el Banco de España y en sus sucursales se faciliten préstamos a los Sindicatos agrícolas que estén en buenas condiciones de desenvolvimiento.

Este asunto se ha tocado ya hace pocos días, y probablemente a virtud de las mismas excitaciones que yo he recibido, en el Senado por el señor D. Enrique Alba, y en esta ocasión el señor ministro de Hacienda, deferente, como siempre lo está, ante todo lo que puede interesar al elemento productor nacional, ofreció bondadosamente al señor Alba que reiteraría de nuevo sus indicaciones al Banco de España para que los Sindicatos agrícolas tuviesen facilidades en la obtención de fondos con que poder desenvolverse.

Esta pregunta hecha en el Senado acerca de parte de lo que yo también tenía que tratar aquí, hace que se limite mi intervención respecto de este particular a preguntar al señor ministro de Hacienda si en la nueva gestión que ha tenido la bondad de hacer con el Banco de España ha obtenido algún resultado favorable, para poder yo a mi vez transmitirlo a los Sindicatos que están pendientes de esta resolución.

Parece ser que a muchos de estos Sindicatos les retrasa mucho en sus operaciones el tener que someterse a la aprobación de su constitución por medio de Real orden. Es más, creen que eso es innecesario, estando reconocidos legalmente como tales Sindicatos, y piden, por lo menos, se active lo posible el trámite de esa aprobación que ahora se les exige. Me parece que el deseo es bastante lógico y legítimo. En años como los que atravesamos actualmente, de bastantes malas cosechas en la región de Castilla, donde radican estos Sindicatos, sería doblemente de agradecer que se activase ese trámite, porque realmente están muy necesitados de recursos en esos pueblos.

Además tengo que dirigir otro ruego, referente a reclamaciones que han hecho algunos Sindicatos por exigirseles el pago de derechos de timbre, del cual se consideran exentos. Uno de ellos, el de Castrogeriz, capital de mi distrito, me participa que ha sido aprobada de Real orden en el año actual la constitución de ese Sindicato, y habiéndosele comunicado en el oficio de aprobación que tenía derecho a la exención del timbre y del pago de derecho de Aduanas por la importación de maquinaria agrícola, animado por esto último, el verso pasado hizo un pedido de diez máquinas segadoras-aguilladoras a los Estados Unidos, y al recibirlos por el puerto de Bilbao, no obstante estar reconocido por Real orden su derecho a no pagar los de Aduanas, han tenido que satisfacer 519 pesetas por la importación de

esas diez máquinas segadoras-aguilladoras. Con tal motivo, me han remitido una instancia dirigida al señor ministro de Fomento, reclamando contra ese cobro que ellos creen ilegítimo, instaurada que he llevado y entregado en el ministerio hace varios días. Ruego al señor ministro de Fomento, y ya que se encuentra ausente, a la Mesa suplico que se sirva transmitírselo, que se resuelva lo más pronto posible esa instancia, y que lo sea en sentido favorable, como es de justicia.

Realmente, los Sindicatos en nuestro país, casi todos ellos de moderna creación, están atravesando una época bastante desfavorable, efecto de las trabas con que tropiezan muchas veces en los centros oficiales. Tengo que rogar al señor ministro de Gracia y Justicia, a propósito de esto y en apoyo de lo que acabo de manifestar, que excite el celo del ministerio fiscal de la provincia de Burgos, para que una denuncia que ha presentado el Sindicato agrícola de otro pueblo de mi distrito, que se llama Iglesias, por la venta de un vagón de abonos químicos falsificados, cuya falsificación se descubrió y comprobó hace un año, se resuelva en justicia lo antes posible, porque ha ocurrido que la denuncia presentada contra el vendedor de ese vagón de abonos químicos falsificados ha tardado en tramitarse cerca de nueve meses, a pesar de que a la denuncia acompañaba la certificación del ingeniero jefe del servicio agrónomo de la provincia de Burgos, en la cual se acreditaba que el análisis efectuado de esos abonos resultaba que eran cemento inútil, es decir, restos de una materia que no tenía nada de fertilizante y que, lejos de servir para el objeto a que se iba a dedicar, ese cemento inútil, arrojado en las tierras, lo probable es que las hubiera perjudicado. No tengo más que decir y me siento.

El señor ministro de Hacienda (conde de Bugallá): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Hacienda (conde de Bugallá): La manera de obtener fluidez del crédito para acudir a las necesidades de la agricultura es una de las materias que más atraen mi atención, y yo agradezco a los señores diputados y, por tanto, muy especialmente al señor Crespo de Lara, cualquiera excitación que me dirijan en el sentido de poner de manifiesto una necesidad que no haya podido ser solventada ó atendida.

En efecto, yo he tenido el honor de suscribir una Real orden dirigida al Banco de España, solicitando que, con la mayor amplitud posible, se amparara a esos Sindicatos para que pudieran disponer de crédito. Es cierto que como esa, al fin, una moción oficial, yo la subordiné ó, por lo menos, la relacioné grandemente con el hecho de que los Sindicatos hubieran obtenido la Real orden de Hacienda posteriormente a la de Fomento, como es natural, que les declarara incluidos en los beneficios de la ley, ya porque la ley se hizo previendo estos trámites y estas disposiciones legales antes de que pudieran recibirse los beneficios, ya porque los Sindicatos y provincias en que los Sindicatos toman el nombre de tales y tienden a fines completamente diversos, a veces fines reprobables, los menos reprobables a fines de caciquismo local, con los que realmente marchan una bandera tan sana y tan simpática como la de protección a la agricultura, encubriendo ambiciones bastardas.

Por eso me pareció que las Reales Órdenes, la primera de Fomento, naturalmente, después de oír a las autoridades provinciales, y la segunda de Hacienda, significaban una garantía, ó, por lo menos, un juicio favorable hacia esos Sindicatos, que pudiera estimar el Banco de España como una recomendación suficiente para abrirles crédito sin vacilación. No se me oculta, sin embargo, que puede haber algunos que aun antes de obtener la Real orden favorable estén constituidos en condiciones tales que alejen toda sospecha, y, por consiguiente, que puedan merecer del Banco un trato de agrado y de favor, sin necesidad de recomendación oficial mediante Real orden. En este sentido, en efecto,

me he dirigido al Banco de España particularmente rogándole que no tomase la Real orden de Hacienda como condición sine qua non, sino simplemente como una recomendación favorable.

Llamé además su atención particularmente acerca del Sindicato a que su señoría ha hecho alusión y que el señor D. Enrique Alba había citado nominalmente. No tengo respecto de este particular noticia concreta que dar a S. S., pero no olvido el asunto y espero poder transmitirlo en breve.

En lo que hace al despacho de los expedientes, en cuanto recibí la carta de S. S., anunciándome la pregunta, encarecí que todos los que hubiera pendientes se tramitaran con la mayor celeridad posible, y espero en breve tener al día el despacho de tales asuntos. Creo que de hoy a mañana desparejaré algunos, y en pocos días los dejaré liquidados, porque sentiría mucho que fuera un obstáculo el ministerio de Hacienda para que pudieran recibir los beneficios a que tienen derecho.

Otro punto que ha tratado el señor Crespo es el de los derechos de aduana. Los derechos de aduana se pagan por los Sindicatos con derecho a devolución cuando resulta justificado que se dedican a sus fines propios. En esta materia no puede menos de haber, en principio, es lamentable, pero inevitable, de desconianza, porque es mucha la tentación que hay de ampararse en un privilegio excepcional otorgado por las Cortes para utilizarlos de una manera contraria a los propósitos del Parlamento.

Se da la circunstancia, lamentable, si quiera de ello no tengan la culpa, ni nosotros tampoco, de que el director de Aduanas, enfermo y ausente, no ha podido ultimar un trabajo que tiene iniciado para reglamentar la forma de llevar a cabo la devolución con toda plenitud de garantías. Tiene anunciado su regreso, y como está sobre la mesa el asunto, creo que en corto plazo podremos dictar una resolución que dé las normas necesarias para que la devolución se haga, cumpliendo ese precepto de la ley, que algunas dificultades y dudas suscita, porque hay quien sostiene que la ley no está vigente (esto es suponer también para otras excepciones, triunfando al fin mi criterio, de que las leyes posteriores dictadas para otros fines no habían derogado los privilegios); pero me hago la ilusión de poder llegar a conclusiones satisfactorias, quedando todo reducido a dar las normas necesarias, y alguna moción tenemos en el ministerio en ese sentido, alguna iniciativa respecto de cuáles podían ser esas normas para que no tema la Administración que haya desviaciones en la utilización de las facultades dadas por el Poder legislativo.

Acaso debiera hacer constar que si de un lado nosotros hemos dicho que para disfrutar los beneficios del crédito se tuviera en cuenta la Real orden dictada por Hacienda, autorizando a los Sindicatos ó declarándolos constituidos dentro de las disposiciones legales, también han obtenido los Sindicatos resolución favorable del Banco en cuanto a la exigencia del otorgamiento de escritura en que todos y cada uno de los asociados responderían solidariamente de todas y cada una de las obligaciones de sus compañeros, contrayendo, además, la obligación de no gravar ni hipotecar sus fincas. De esto se ha prescindido; el Banco de España se ha dirigido a sus sucursales diciéndoles que se podían dar por satisfechos con los estatutos y la Real orden del ministerio, y no exigir, como hasta hace poco, la escritura a que antes me he referido.

El señor Crespo de Lara: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor Crespo de Lara: Un momento más voy a molestar la atención de la Cámara para dar las gracias al señor ministro de Hacienda por los expresivos términos en que ha tenido la bondad de acoger mis modestos ruegos. Creo que en esta ocasión, como cuando hace un año le dirigí otros a propósito de los Sindicatos, ruegos que tuvo la bondad de atender, podremos dentro de breves días, como ha dicho el señor ministro de

—No lo sé, mas tengo miedo.

Mientras las jóvenes cambiaban estas rápidas palabras, los grupos de los invitados se apartaban para dejar libre el paso a Jorge Malcolm.

Presentóse, por fin, y a su vista una profunda sorpresa se reflejó en todos los semblantes, uniéndose a ella cierto terror.

En efecto, el aspecto de Jorge Malcolm causaba espanto. Sus vestidos en desorden, los mismos que llevaba la noche de la víspera para su excursión, formaban un extraño contraste con los trajes de gala de los invitados del gobernador.

Una livida palidez cubría su rostro, cuyas líneas alteradas expresaban las angustias del más punzante dolor; sus ojos brillaban con siniestro fuego, bajo sus párpados enrojecidos.

Lord Singleton hizo un movimiento de estupor. Edward sintió resbalar un estremecimiento por su carne y comprimirse su corazón.

El presentimiento de que alguna gran desgracia acababa de suceder invadió al momento su alma toda, y se lanzó hacia Jorge exclamando:

—¡Hermano mío!

En este preciso momento Djella cogía la mano de Doorgal, y estrechábala con convulsiva violencia, murmuraba a su oído:

tejo de mañana, nuestros brahmines preparan...
La conversación de la Princesa y el gobernador fué interrumpida por muchas voces que repetían:

—¡Las bailarinas, las bailarinas!

Y, en efecto, los grupos de bailarinas indias se dirigían en cadencioso compás hacia la parte del jardín donde se hallaban lord Singleton y Djella.

El teatro y la novela revisten a menudo pintorescas fantasías con motivo de los caprichos adornos de las bailarinas indias. Vamos a restablecer aquí la verdad, y a describir sus trajes con la exactitud más rigurosa.

Sus trajes eran de dos diversas clases. Tenían unas por vestidura una pieza de tela de gasa púrpura, que terminaba por una franja de oro. Este pedazo de tela daba vueltas muchas veces alrededor de las caderas y venía luego a caer a un lado de la espalda ó en el pecho.

Un chalequillo de brocado de oro ceñía el seno, dejando desnudos los hombros, los brazos y la parte inferior del busto.

Llevaban también pantalones lila, muy claros, anchos por arriba y ceñidos por abajo. Las manos, los brazos, la garganta, y aun la nariz estaban cargados de alhajes; dobles anillos de oro rodeaban los tobillos y producían a cada gesto un ruido metálico.

Los trajes de las demás consistían en pantalón de gasa blanco adornado de ribetes y bordados de plata, bastante largos para no dejar ver, sino a medias, los ricos anillos, con cascabeles, ajustados en torno de los tobillos.

Tales eran las bailarinas, que, desde el momento en que se hallaron en presencia de lord Singleton y de la Princesa Djella, interrumpieron su marcha circular, y principiaron una de esas danzas orientales tan conocidas por los relatos de numerosos viajeros, que creemos su descripción completamente inútil.

Apenas acababan estas danzas, entre los aplausos entusiastas de los invitados del gobernador, cuando la voz del ujier se dejó oír de nuevo, y pronunció este nombre que hizo estremecer violentamente a Djella y Doorgal-Sahib:

«Sir Jorge Malcolm.»

—Al fin, es él—exclamó sir Edward, —y sin duda va a darnos noticias de mi padre.

—Efectivamente; es probable—murmuró lord Singleton.

Eva se inclinó hacia Mary.

—¿Por qué viene solo?—la preguntó en voz baja.

—¿Te inquieta aún la ausencia de nuestro tutor?—insistió Mary.

—Sí; más que nunca.

—¿Por qué razón?

Hacienda, tener la satisfacción de que las pretensiones que por mi conducto han formulado...

La guerra europea

La invasión de Serbia. Toma de Mirovica y Pristina. Nueva. El Gran Cuartel General alemán dice en parte oficial:

Mitrovica ha sido tomada por las tropas austro-alemanas. Los alemanes han ocupado también la ciudad de Pristina.

EL GOBIERNO SERVIO A SKUTARI. París. Ante la desesperada situación de Serbia, de la cual solo queda ya una pequeña porción por conquistar, el Gobierno servio se ha trasladado a Skutari, población montenegrina.

El problema balkánico

Grecia y los beligerantes. Roma. Grecia hace desesperados esfuerzos para no lanzarse a la guerra...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

En Sofía ha conferenciado el ministro griego con el jefe del Gobierno búlgaro. En Berlín prosiguen activamente las conversaciones diplomáticas...

Contra este acuerdo podrán alzarse ante el ministro de la Gobernación los interesados...

Los individuos que deseen acreditar su suficiencia en el examen previo lo solicitarán del director general...

El examen se verificará con sujeción a lo dispuesto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Real decreto de 6 de Agosto último.

Tendrá validez, para los efectos de la presente convocatoria, la censura obtenida en el examen previo en anteriores oposiciones...

Ocho días antes de empezar los Tribunales se expondrá al público relación de los individuos admitidos...

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

El primer ejercicio de la oposición, el día 1 de Abril próximo...

El segundo ejercicio, el día 17 del mismo mes, y el tercero, el 3 de Mayo siguiente.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa, alemana o italiana deberán hacerse constar así en su instancia.

Salón Parisiana. Mañana viernes, la preciosa cinta en 2 partes, titulada LOS DOS BUZOS. Grandioso éxito de las cupletistas y bailarinas. LAS VENECIAS. En breve, la grandiosa cinta de Gaumont. LA DENUNCIADORA. Tres partes. Asunto policiaco.

Las cuestiones militares. Una fórmula... y un fracaso. En la sesión celebrada ayer por el Congreso, el señor Dato pronunció el discurso resumen...

Comentarios. Terminada la sesión, en los pasillos de la Cámara, que estaban animadísimo, se comentaba el resultado del debate. Coinciden las opiniones en que la sesión había sido una mala jornada para el Gobierno.

Los señores sacerdotes que desean celebrar el santo sacrificio de la misa el día 27 del actual, en la parroquia de San Gil Abad, de esta ciudad...

El señor director del Instituto General y Técnico de Burgos publica en el Boletín Oficial de hoy la circular que le remitió el Comité ejecutivo del tercer centenario de la muerte de Cervantes...

Los señores sacerdotes que desean celebrar el santo sacrificio de la misa el día 27 del actual, en la parroquia de San Gil Abad, de esta ciudad...

El señor director del Instituto General y Técnico de Burgos publica en el Boletín Oficial de hoy la circular que le remitió el Comité ejecutivo del tercer centenario de la muerte de Cervantes...

Los señores sacerdotes que desean celebrar el santo sacrificio de la misa el día 27 del actual, en la parroquia de San Gil Abad, de esta ciudad...

FÁBRICA DE SOMBREROS. Sombrerería de Mauro Gil "ANTÓN". Casa fundada el año 1840. Vitoria, 5. -Prim, 11.

NOTICIAS. Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Excmo. Ayuntamiento. Acta de la celebrada el 19 de los corrientes.

La Audiencia de Vitoria ha dictado sentencia en el proceso por robo de 800.000 pesetas al provisor eclesiástico de la diócesis, condenando al recluso Victoriano Pinedo a siete años de prisión...

Ha sido puesto a disposición del juzgado la vecina de Salazar de Amaya María Ibañez Moral, por haber hurtado varias prendas de ropa blanca y una mantita a Pedro Estaylo Escudero.

Ha sido destinado a esta administración principal el oficial de nuevo ingreso en el Cuerpo de Correos, nuestro estimado amigo D. Luis Santa María Bravo.

En varias cuentas. La Junta directiva de la Asociación de Proprietarios, teniendo en cuenta las dificultades con que se tropieza, por escasez de material y sin de operarios...

IMPORTANTE. Cok de la fábrica de gas. Desde esta fecha regirán los precios siguientes para la venta de cok: Tonsalada de cok grueso, 57 pesetas.

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA. Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos.

Diario de avisos. Notas religiosas. SANTOS DE MAÑANA. Desposorios de Nuestra Señora, santos Conrado, Pedro y Alejandro.

Diario de avisos. Notas religiosas. SANTOS DE MAÑANA. Desposorios de Nuestra Señora, santos Conrado, Pedro y Alejandro.

Diario de avisos. Notas religiosas. SANTOS DE MAÑANA. Desposorios de Nuestra Señora, santos Conrado, Pedro y Alejandro.

Diario de avisos. Notas religiosas. SANTOS DE MAÑANA. Desposorios de Nuestra Señora, santos Conrado, Pedro y Alejandro.

Instrucción Pública. Se nombra maestro sustituto de la escuela de Iglesia Plata, a D. Faustino Peña.

Audiencia. Señalamientos para el día 26. Audiencia Provincial. Juicio oral procedente del juzgado de esta capital, seguido contra Marcelina Calzada...

Registro civil. Defunciones. Julián del Río Espiga, de Sotillo, 60 años, Lala-Cairo 35. Nacimientos. Carmen Santa María Arenas, Aurelia Alonso Alonso.

Llegada de viajeros. Hotel Norte. D. Pedro Riera, don José Codina, D. Eusebio Díaz, D. José Comellas, D. Pedro José Arana, D. Luis Broquetas, D. Félix Mirón, D. José Santos Fernández, D. Julio Alay, D. Carlos Ruiz.

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy. Barómetro: a las ocho de la mañana, 690,8; a las cuatro de la tarde, 690,2.

Asistencia prestada. Valentina Abad Martínez, de 52 años, de una herida contusa de siete centímetros de extensión, desde el ángulo interno del ojo derecho hasta la fosa nasal del mismo lado...

Libramientos para mañana. D. José Rodríguez, D. Valentín Aranda, D. Manuel Sobrino.

Mercados. Burgos 25. Alaga a 63 reales los 44 kilos. Mocho, a 58 los 42 y 1/2. Rojo, a 57 los 40.

La Unión y el Fénix Español. COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA. Capital social: 12.000.000 de pts. electivas.

Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria, núm. 16, planta baja.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid. 3-20-1

Información militar

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy el destino del subinspector médico D. Julio Martín al Hospital militar de Burgos.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Relación de los gastos habidos en los diez meses transcurridos del presente año en nuestra acción en Marruecos.

Declarando limpias de peste bubónica las procedencias de la Habana.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado hoy en la Presidencia comenzó a las once de la mañana.

Antes visitaron al señor Dato los generales Barraquer y Fernández Llanos y dos coroneles del Gabinete militar, con el objeto de expresarle, en nombre de éste, su agradecimiento por las frases de elogio que dedicó ayer en el Congreso al referido organismo.

Terminó el Consejo a las una y media de la tarde.

El señor Dato dijo a los periodistas que habían hablado extensamente de la labor parlamentaria y que por esto no había quedado tiempo para examinar el proyecto de ospitalidad de Madrid, el cual será objeto de estudio en el Consejo próximo.

Añadió el presidente que marchaba a Palacio, con el objeto de dar el pésame a la Reina D.ª María Cristina, por cumplirse hoy el aniversario de la muerte de Alfonso XII.

El marqués de Lema dio cuenta de una nota que le dirigió el agente diplomático del Gobierno mejicano de Carranza, solicitando el reconocimiento de este, como Gobierno de facto, por parte de España, á ejemplo de lo realizado por muchos Gobiernos americanos.

Añde la nota que existía especial interés en que fuera un hecho el reconocimiento por parte del Rey de España, dados los efectos de raza y la extrema importancia que tendría ese reconocimiento para la paz y libertad de la República de México.

Apresando el Consejo esas manifestaciones y la garantía de tantos intereses, autorizó al ministro de Estado para que conteste, declarando que el Gobierno español reconoce al del general Carranza como Gobierno de facto, con el cual desea sostener cordiales relaciones.

Por último, aprobó el Consejo diversos expedientes.

Segunda conferencia

Madrid. 5-20-1

La contienda europea

En el frente italiano

ROMA.—(Oficial):

En la noche del 23 y día siguiente el enemigo intentó, con violentos ataques por sorpresa, apoderarse de algunas de las importantes posiciones conquistadas por nosotros. Como siempre, fueron precedidas y acompañadas por intenso fuego de artillería las acciones en el Col di Lana, sector de Zagora, y en las alturas al Noroeste de Qlavina. Todos los ataques fueron rechazados, con grandes pérdidas para el enemigo, que en la altura 188 abandonó 300 cadáveres.

Nuestra incansable ofensiva en el Cerro, fué ayer coronada por un brillante éxito. En la zona del monte San Michele, en los grandes atrinchamientos próximos a la iglesia de San Martín, fué derrotado el enemigo y hecho gran número de prisioneros. El enemigo hizo un derroche de proyectiles de todos calibres, y el disparo de esta cortina de fuego acusó grandes refuerzos al Este de San Martín para llevar á cabo un contraataque. Mientras nuestra infantería resistía tenazmente, las baterías de todos los puntos del frente contraatacaron sus fuegos contra los asaltos, dispersándolos. Cayeron en nuestras manos 514 prisioneros, entre ellos muchos oficiales, gran cantidad de municiones, víveres y material de guerra.

Los aviadores enemigos lanzaron bombas sobre Arsiere, causando grandes daños á hiriendo únicamente á un soldado.

Una escuadrilla de aviones italianos bombardeó el campo de aviación enemigo en Fissovizza, el de Sinesecum, en Alunshua, y el de Vergaroko, en Idusjina.

Los aviadores regresaron a sus cuarteles.

Rumania y el Danubio

Bucarest.—Dicen oficialmente de Rumania que el Gobierno rumano ha denegado la solicitud de los imperios centrales para que permita á los cañoneros austriacos que naveguen en todo el Danubio y puedan llegar así al mar Negro.

Explosiones en el Canadá

BERLIN.—Comunican de Nuova York, con referencia á noticias de Parrysound, Estado de Ontario, que varias explosiones destruyeron al mismo tiempo cinco edificios de la Compañía Canadiense de Explosivos.

Comunicado británico

LONDRES.—Oficial:

Las tropas británicas de la Mesopotamia han conquistado una posición que ocupaba una división turca, á 18 millas de Bagdad, haciendo al enemigo 800 prisioneros.

Los ingleses tuvieron 2.000 bajas, entre muertos y heridos.

En la noche del 23 al 24 fueron rechazados violentos contraataques del enemigo.

La carencia de agua nos obligó á retirarnos tres ó cuatro millas más atrás.

Grecia y los aliados

PARIS.—Comunican de Atenas que el Gobierno griego ha contestado á la nota de los aliados en términos amistosos, dando una satisfacción y ofreciendo las garantías que consideraba necesarias la «Cuádruple Entente».

El parte austriaco

VIENA.—Oficial:

Frente montenegrino.—Las tropas austriacas han pasado las orillas del Lin, y avanzan hacia la frontera montenegrina, al Sur de Novibazar.

Frente serbio.—En la toma de la ciudad de Mitrovitza, los austro-húngaros apresaron á 700 serbios, de ellos cuatro oficiales.

Frente italiano.—Continúa la lucha en la cabeza de puente de Gorizia.

Hay tregua en las luchas de infantería.

Los italianos penetraron, tras tenacísimo combate, en las posiciones austriacas, pero por la noche, en violento contra-ataque, fueron rechazados, después de una lucha cuerpo á cuerpo.

Varias noticias

Congreso

A las tres y media declaró abierta la sesión el señor González Besada. El banco azul está vacío.

Se lee el despacho ordinario lentamente, para dar lugar á que llegue alg ún ministro.

Entra el señor Andrade y poco después el señor Sánchez Guerra, quien conferencia con el señor González Besada.

El señor Alvarado pide unos datos y dice que la casa Larios, de Málaga, paga más contribución de lo que supone el señor Giner de los Rios.

Habla éste y el señor Alvarado intenta rectificar, pero le llama la atención el presidente.

El marqués de la Frontera se ocupa de la exportación de ganado, haciendo constar que los ganaderos no han solicitado que se modifiquen las disposiciones vigentes.

Pide luego que desaparezcan las trabas que se oponen á la exportación.

El señor Sánchez Guerra ofrece hacer cuanto pueda en obsequio de estas peticiones.

Interviene el Sr. Verdsguer, aplaudiendo que se envíen delegados á los mercados y ferias, para vigilar las transacciones é impedir el acaparamiento del ganado.

Los señores La Morena é Iglesias (D. Pablo) formulan varios ruegos.

El señor Delgado Barreto se interesa por la situación de los maestros interinos, contestándole el señor Andrade.

(Sigue la sesión).

Senado

Presidencia del señor Sánchez Toca. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Estado. El marqués de Rozalejo se lamenta de que algunos periódicos publiquen anuncios del empréstito francés, con lo cual se fomenta la emigración del dinero español.

Pide que se prohíban esos anuncios.

Le contesta el marqués de Lema, diciendo que no se puede prohibir que los capitalistas coloquen su dinero donde quieran, sin que esto se pueda calificar de contrabando de guerra.

El marqués de Rozalejo insiste en sus manifestaciones.

Varios senadores formulan después diversos ruegos.

ORDEN DEL DIA.—Se resume el debate sobre el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

El señor Franco Flórez defiende varias enmiendas.

(Continúa la sesión).

El pleito escolar

Los estudiantes de Madrid continúan en rebeldía.

Tampoco han entrado hoy en clase, alborotando en la Universidad.

Los escolares de Barcelona también siguen en huelga.

Varios grupos intentaron penetrar en el Hospital Clínico, para que los secundaran los alumnos de la Facultad de Medicina, pero no lo consiguieron, siendo desueltos por la policía.

Explosiones en el Canadá

BERLIN.—Comunican de Nuova York, con referencia á noticias de Parrysound, Estado de Ontario, que varias explosiones destruyeron al mismo tiempo cinco edificios de la Compañía Canadiense de Explosivos.

Comunicado británico

LONDRES.—Oficial:

Las tropas británicas de la Mesopotamia han conquistado una posición que ocupaba una división turca, á 18 millas de Bagdad, haciendo al enemigo 800 prisioneros.

Los ingleses tuvieron 2.000 bajas, entre muertos y heridos.

En la noche del 23 al 24 fueron rechazados violentos contraataques del enemigo.

La carencia de agua nos obligó á retirarnos tres ó cuatro millas más atrás.

Grecia y los aliados

PARIS.—Comunican de Atenas que el Gobierno griego ha contestado á la nota de los aliados en términos amistosos, dando una satisfacción y ofreciendo las garantías que consideraba necesarias la «Cuádruple Entente».

El parte austriaco

VIENA.—Oficial:

Frente montenegrino.—Las tropas austriacas han pasado las orillas del Lin, y avanzan hacia la frontera montenegrina, al Sur de Novibazar.

Frente serbio.—En la toma de la ciudad de Mitrovitza, los austro-húngaros apresaron á 700 serbios, de ellos cuatro oficiales.

Frente italiano.—Continúa la lucha en la cabeza de puente de Gorizia.

Hay tregua en las luchas de infantería.

Los italianos penetraron, tras tenacísimo combate, en las posiciones austriacas, pero por la noche, en violento contra-ataque, fueron rechazados, después de una lucha cuerpo á cuerpo.

Varias noticias

Congreso

A las tres y media declaró abierta la sesión el señor González Besada. El banco azul está vacío.

Se lee el despacho ordinario lentamente, para dar lugar á que llegue alg ún ministro.

Entra el señor Andrade y poco después el señor Sánchez Guerra, quien conferencia con el señor González Besada.

El señor Alvarado pide unos datos y dice que la casa Larios, de Málaga, paga más contribución de lo que supone el señor Giner de los Rios.

Habla éste y el señor Alvarado intenta rectificar, pero le llama la atención el presidente.

El marqués de la Frontera se ocupa de la exportación de ganado, haciendo constar que los ganaderos no han solicitado que se modifiquen las disposiciones vigentes.

Pide luego que desaparezcan las trabas que se oponen á la exportación.

El señor Sánchez Guerra ofrece hacer cuanto pueda en obsequio de estas peticiones.

Interviene el Sr. Verdsguer, aplaudiendo que se envíen delegados á los mercados y ferias, para vigilar las transacciones é impedir el acaparamiento del ganado.

Los señores La Morena é Iglesias (D. Pablo) formulan varios ruegos.

El señor Delgado Barreto se interesa por la situación de los maestros interinos, contestándole el señor Andrade.

(Sigue la sesión).

Senado

Presidencia del señor Sánchez Toca. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Estado. El marqués de Rozalejo se lamenta de que algunos periódicos publiquen anuncios del empréstito francés, con lo cual se fomenta la emigración del dinero español.

Pide que se prohíban esos anuncios.

Le contesta el marqués de Lema, diciendo que no se puede prohibir que los capitalistas coloquen su dinero donde quieran, sin que esto se pueda calificar de contrabando de guerra.

El marqués de Rozalejo insiste en sus manifestaciones.

Varios senadores formulan después diversos ruegos.

ORDEN DEL DIA.—Se resume el debate sobre el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

El señor Franco Flórez defiende varias enmiendas.

(Continúa la sesión).

El pleito escolar

Los estudiantes de Madrid continúan en rebeldía.

Tampoco han entrado hoy en clase, alborotando en la Universidad.

Los escolares de Barcelona también siguen en huelga.

Varios grupos intentaron penetrar en el Hospital Clínico, para que los secundaran los alumnos de la Facultad de Medicina, pero no lo consiguieron, siendo desueltos por la policía.

Explosiones en el Canadá

BERLIN.—Comunican de Nuova York, con referencia á noticias de Parrysound, Estado de Ontario, que varias explosiones destruyeron al mismo tiempo cinco edificios de la Compañía Canadiense de Explosivos.

Comunicado británico

LONDRES.—Oficial:

Las tropas británicas de la Mesopotamia han conquistado una posición que ocupaba una división turca, á 18 millas de Bagdad, haciendo al enemigo 800 prisioneros.

Los ingleses tuvieron 2.000 bajas, entre muertos y heridos.

En la noche del 23 al 24 fueron rechazados violentos contraataques del enemigo.

La carencia de agua nos obligó á retirarnos tres ó cuatro millas más atrás.

La Inyección YER. Cura en 36 horas la Blenorragia (Furgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. PRECIO: FRASCO, PTAS. 4. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Table with columns: Precio, Cambio de hoy. Rows include: por 100 inactivo, por 100 amortizable, Asecciones del Banco de España, etc.

ISIDRO PLAZA, Banquero. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Gran conserjería de Petra Ventosa. LAIN-CALVO, 22. Cámara confección de corsés á la medida, de los últimos modelos nacionales y extranjeros; fajas, tirantes y cubrepechos. Corsés hechos, á precios de fábrica. Toda clase de artículos para la confección del corsé.

Amia de cría. Se necesita para casa de los padres, vinda, con abundante leche y de inmejorables referencias. Informarán: San Pablo, 12, 1.º.

Regente de farmacia. Se necesita para la de un pueblo del partido de esta capital, 100 pesetas mensuales y asistencia. Dirigirse para más datos á los farmacéuticos de esta ciudad: D. Federico de la Llera y D. Fabián Barriocanal.

Se venden. 6 arriendos varias fincas rústicas en el término de esta ciudad. Para referencias con su dueño, que vive Barrio Gimen, núm. 25, piso 2.º, izquierda.

Al público. En el puesto de pan de Saturnino Tobar, Santander, 2, se sirve al público la legítima hollería de Viena, elaborada con todos los adelantos por su inventor. Reparteros, suizos, federicos, germanos, hojaldreros y otros, al precio de 5 y 10 céntimos.

BANCO DE BURGOS FUNDADO EN 1900. Capital y reserva: Pesetas 3.532.000. Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Mil pesetas á quien de los chocolates de JAONTO RICA (debe una peseta en adelante) contenga otra cosa que no sea cacao de buena calidad, azúcar, harina de arroz y cañela. Estos chocolates, tan solicitados por el público de buen gusto, se venden en la calle de la Paloma, núm. 12.

ESTOMAGO DIGESTÓNICO. Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago, etc. Para facilitar á los alumnos el estudio de las Geografías Postal y Universal, se hacen diariamente los gráficos de la lección siguiente.

Academia especial preparatoria para Correos y Telégrafos. Autorizada por la Dirección General. Preparación para ingreso y repaso en las asignaturas del Bachillerato y Magisterio. Director: ALFONSO GARCÍA BAÑARES, Oficial de Telégrafos y profesor de 1.ª enseñanza Superior.

No hay quien venda mejores camas de hierro y madera, ni muebles de todas clases á precios tan baratos como LA GRAN BRETAÑA. SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS. GÉNEROS DE ABSOLTA CONFIANZA. Visítese la casa para convencerse.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circolo Católico de Obreros de Burgos. Aprobada por el Gobierno de S. M. y declarada de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910.

Abonos naturales completos. A PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS. Única producción en España. Excelentes resultados en toda clase de cultivos ESPECIALES PARA HORTALIZAS Y VINEDOS.

Sombrerería de Julián Saiz. Nadie debe comprar gorras ni sombreros sin antes visitar esta acreditada sucursal, que tiene establecidos los precios más económicos dentro de una superior calidad.

Sastrería de Hijos de Victor Palacios. Sus elegantes trabajos la ponen á la cabeza de las buenas, como lo acredita la selecta y numerosa clientela que se disfruta. Para encargos á medida hay un buen surtido en géneros alta novedad, admitiéndoles también del cliente.

Doctor Blanco del Barco. CONSULTA DE MEDICINA GENERAL. Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio. Horas: de once á una. Santocildes, 4, piso 2.º, izquierda.

Fernández Villa Hermanos. BANQUEROS. Senz Pastor (antes Vadillos), 14 y 16, Burgos. CASA FUNDADA EN 1872. Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto.

LA GRAN BRETAÑA. SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS. GÉNEROS DE ABSOLTA CONFIANZA. Visítese la casa para convencerse. CALLE DE VITORIA, NÚMERO 14, ENTRE EL HOTEL PARÍS Y EL «DIARIO DE BURGOS».

SECCIÓN GENERAL. CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solidaridad.

SECCIÓN ESPECIAL. PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Circolo y las Corporaciones Católicas, Obreros, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Sombrerería de Julián Saiz. Nadie debe comprar gorras ni sombreros sin antes visitar esta acreditada sucursal, que tiene establecidos los precios más económicos dentro de una superior calidad.

Sastrería de Hijos de Victor Palacios. Sus elegantes trabajos la ponen á la cabeza de las buenas, como lo acredita la selecta y numerosa clientela que se disfruta. Para encargos á medida hay un buen surtido en géneros alta novedad, admitiéndoles también del cliente.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORRO POPULAR. SISTEMA TONTI
Autorizada y aprobada legalmente en 26 de Agosto de 1902
FUNCIONA BAJO LA INSPECCIÓN DIRECTA DEL ESTADO ESPAÑOL
Con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1906 sobre Inspección de Seguros
y Reglamento dictado para su ejecución
Y ADMINISTRADA POR LA SOCIEDAD GESTORA «M. SILVELA Y COMPAÑIA»

Objeto de la Soledad

Creación a cada uno de sus socios de un capital, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Problemas que resuelve

Dotas para los hijos — Capital para el obrero — Socorro para la viudez
Protección a los huérfanos | Retiro para la vejez | Herencia para la familia

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD EN 31 DE MAYO DE 1915

Capital suscrito 83.891.400
Efectivos y depósitos en el Banco de España 23.107.668,65

Domicilio social: Alcalá, 28, Madrid.

Representante en Burgos: Julián Ruiz, calle de la Puebla, 20, 3.
Horas de oficina: de diez mañana a una tarde.

Motores Vellino

á gasolina, aceites pesados ó gas con magneto y regulador

Pequeña industria

Elevación de agua

Agricultura



Alumbrado

eléctrico

Cinematógrafo

El Motor ideal para el Agricultor

Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 230 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está aplicado en los renombrados grupos electrógenos Electrotor para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP. Pídase lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, tarifas, presupuestos y cuantos detalles se deseen conocer, á

Modern'Garage Lain Calvo, 38, Burgos

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 17 de Diciembre el vapor PRINCIPE DE ASTURIAS.

Saldrá de Barcelona el 12 de Diciembre el vapor CADIZ.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales 28 de Noviembre, vapor M. SAENZ. Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Gálveston, y carga con conocimiento directo para Guan-tánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Calbarien, Banos y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Balears). Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Baresse de Rómulo Boscov y Alzina.—Paseo Isabel II. núm. 1. piso 1.º. Barcelona

Café nervino medicinal DEL DOCTOR MORALLES Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes. Depósito general: Carretas, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

Ampliaciones fotográficas inalterables

Pintura al óleo pastel y acuarela, Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5 MADRID

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.

Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda Sucesor de Melchor Casado Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor. Precios económicos

VINOS FINOS Y COGNAC

Sánchez Romate Hermanos

BODEGAS DEL EXCMO. SR. DUQUE DE ALMODOVAR DEL RIO JEREZ DE LA FRONTERA.

Carburo de Calcio marca «Coreubión»

Pídase precio á Bonifacio López, apartado 189, Bilbao

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas

MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12, Burgos

Encuadernaciones sencillas y elegantes — Especialidad en obras litúrgicas y de lujo Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte. PRECIOS ECONÓMICOS

ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FARMACIAS. Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo enviando 18 pesetas.

Biblioteca gratuita para todos

Grande y merecido es el éxito alcanzado por «Biblioteca PATRIA» al conceder al público lo que nunca se le ofreció: el medio de conseguir la formación de una interesante Biblioteca gratuita, al par que el de reunir por pocas pesetas una interesante colección de novelas premiadas, escritas por los más eminentes noveladores de nuestro tiempo. (Lleva publicados 120 tomos).

RELACION de las obras que se regalan este año para ir formando la Biblioteca gratuita.

El Dileño de Robleda, por E. Menéndez Pelayo.

Cuentos de «Patria», de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, Ocantos, etc.

Romanos castellanos, de varios autores. La Gitanilla, novela, de Miguel de Cervantes.

La Perfecta Casada, de Fr. Luis de León.

La Estrella de Sevilla, de Lope de Vega.

Para tener derecho al regalo que antecede es condición precisa adquirir las seis notabilísimas novelas de que á seguido se habla.

El precio de la suscripción es de pesetas seis. Baste decir en elogio de este ofrecimiento que solamente las obras de regalo importan en librería bastante más del precio de suscripción.

Blasones y talegas. Es esta joya lileraria, según opinión de autorizados críticos, la mejor novela de cuantas escribió el insigne D. José María de Pereda.

Luigina. Sugestiva novela, que con algunas otras también publicadas en PATRIA, dieron á su autora, madame D'Arbouville, entrada en la Academia Francesa. Ha merecido su traducción el premio «María Teresa Ventosos».

El reloj del amor y de la muerte. Novela laureada con el premio «Narciso Noreas» y

original de Emilio Carrere. Con ella puede el lector formarse cabal idea del mérito literario del autor. Su estilo es castizo y jugoso en la forma, y en el fondo vése la afición al misterio y á lo que co-aprime inquietante la vida del hombre: el tiempo, el amor y el más hallá. Es una leyenda de amor, de hechicería y de conversión del Rey Felipe IV.

Los suaves milagros. Obra en extremo poética, escrita por el popular autor Francisco Villaespa. Ha sido laureada recientemente con el premio «Juana y Rosa Quintana».

El momento crítico, novela de costumbres aristocráticas, de Antonio de Hoyos y Vinei. Premio «Juana y Rosa Quintana». El momento crítico es, según la frase de Stendal, un espejo pasado á lo largo de un camino; pero un espejo en que sobre el ceno de los vicios y de las malas pasiones, apenas esbozadas, triunfan la moral y la virtud, sin sombra de gazmoñería y por la lógica de los acontecimientos.

Quisicosillas. Graciosísimas narraciones anecdóticas escritas por el eminente cervantista D. Francisco Rodríguez Marín, digno heredero del inmortal Menéndez Pelayo en la dirección de la Biblioteca Nacional. El nombre del autor es el mejor elogio de la obra.

Boletín de suscripción

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid).

D. de profesión domiciliado en provincia de calle

núm., acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción á la «Biblioteca Patria».

Firma,

NOTA.—La Administración de la Biblioteca Patria accederá á sustituir por otros tomos, aquellos que el suscriptor posea por haberlos adquirido anteriormente.

- Jabón «Oleina»
- Jabón «Plata Azul»
- Jabón «Pinta Cantabria»
- Jabón «Cantabria»
- Jabón «Vasconia»
- Jabón «Estrella del Norte»

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantías. Fabricantes: Sres. LIZARRITURRY y REZOLA, San Sebastián. *Succursales en Burgos: FRANCISCO ATALAYA DE OLIVERA

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles. Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus marabidos que las envuena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Ulceras, el Depurativo RICHELET produce un resultado casi instantáneo. Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia. Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado. Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo desembarsarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo RICHELET aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo. Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarsarse de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarrán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden. Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia). Puntos de venta: Droguerías de don José Mira y D. Fabián Barriocanal en Burgos y en el depósito p.º. de don Francisco Loyarte, calle S. Ignacio de Loyola 9, frente al Mercado S. Sebastián

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo o sea bayeta encarnada del DR. WINTER

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fijarse en la marca del Dr. Winter! Pedidla y exigidla en todas las Farmacias y Droguerías ¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

SOLANO es lo Mejor para limpiar los metales

¡No dudarlo!

Una prueba basta para nunca volver á usar otra cosa

Se facilitan muestras gratuitas

PRECIOS		
Botas n.º	Peso gramos	Pesetas
7 B	90	0.30
4	170	0.40
8	285	0.65
1	400	1
0	585	1.50
00	1150	2.75

Descuentos á los revendedores

Depósito exclusivo para la provincia: **Modern'Garage :: BURGOS**

Grandes viveros de árboles frutales

Manuel Sanjuán.-Sabiñán (provincia de Zaragoza)

Catálogos gratis.